



**INTERNATIONAL GROUP, INC.**

Consultancy & Engineering for Strategic Sectors

**INFORME DE COMISARIO  
VH INTERNATIONAL-GROUP S.A  
RUC: 1792639794001  
EJERCICIO 2017**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2017

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Para el presente año, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

**ASPECTOS LEGALES, LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La empresa se encuentra al día con los entes reguladores en aspectos tributarios, laborales, municipales, legales y demás que estable la ley.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.



**INTERNATIONAL GROUP, INC.**

Consultancy & Engineering for Strategic Sectors

**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTACION DE LA EMPRESA**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de VH International-GROUP S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Recibí de los administradores la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, referente a temas tributarios, laborales, legales, societarios al 31 de diciembre del 2017

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la compañía, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

**RECOMENDACIÓN**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente

Ing. Wilmer Leonel González  
COMISARIO